



TRAMITACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTOS DE ABONO EN UXXI- ECONÓMICO.

MANUAL DE USUARIO

Área Gestión Económica.

JUNIO 2025



ÁREA GESTIÓN
ECONOMICA.

Tramitación de Justificantes de Gastos de Abono en
UXXI-Económico.

Manual de Usuarios.

JUNIO 2025.

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Tramitación justificante de abono	2
2.1 Tramitación del justificante de abono cuando el justificante principal no está tramitado.	3
2.1.1 El justificante de gasto de abono tiene un importe igual que el justificante de gasto principal.....	3
2.1.2 El justificante de gasto de abono tiene un importe menor que el justificante de gasto principal.....	3
2.2 Tramitación del justificante de abono cuando el justificante principal está tramitado.	14
2.2.1. Justificantes de gasto de abono tiene un importe igual al del justificante principal tramitado.....	14
2.2.2 El justificantes de gasto de abono tiene un importe menor que el justificante de gato principal.....	25

1. Introducción

En este manual abordaremos la forma de tramitar las facturas de abono (justificantes de abono), que son aquellas que se emiten por un proveedor para anular o corregir una factura previamente emitida; a esta factura la vamos a denominar justificante principal. Estos justificantes de abono llegan al aplicativo UXXI-EC a través de FACe y estarán asociados al justificante que abona (justificante principal). Tienen la peculiaridad de que la numeración es diferente al resto de justificantes, además esta numeración viene precedida por la letra A.

En las consultas paramétricas de justificante de gasto siempre nos aparecerán al final del listado.

2. Tramitación justificante de abono

Dependiendo del estado del justificante principal, es decir, del justificante al que abona, la tramitación del justificante de abono, será distinta. Nos podemos encontrar con las siguientes situaciones:

- El justificante principal no está tramitado (Apartado 2.1). Se pueden dar dos casos.
 - El justificante de abono tiene el mismo importe que el principal (Ver apartado 2.1.1).
 - El justificante de abono tiene un importe menor que el principal (Ver apartado 2.1.2).
- El justificante principal está tramitado (Apartado 2.2). Se pueden dar dos casos.
 - El justificante de abono tiene el mismo importe que el principal (Ver apartado 2.2.1).
 - El justificante de abono tiene un importe menor que el principal (Ver apartado 2.2.2).
 -
- El justificante principal se encuentra en un ejercicio cerrado. En este caso deberá ponerse en contacto con la unidad UXXI-EC.

- El justificante de abono corresponde a un proveedor con el que no se va a mantener en el futuro relación comercial y el justificante principal está ya tramitado. En este caso deberá ponerse en contacto con la unidad UXXI-EC.

2.1 Tramitación del justificante de abono cuando el justificante principal no está tramitado.

Nos podemos encontrar con dos situaciones distintas:

- Justificantes de gasto de abono tiene un importe igual al del justificante principal (abono total).
- Justificantes de gasto de abono tiene un importe menor al del justificante principal (abono parcial).

2.1.1 El justificante de gasto de abono tiene un importe igual que el justificante de gasto principal.

En este caso la única tramitación que procede es el **rechazo en FACe** tanto del justificante de gasto principal como del justificante de gasto de abono.

2.1.2 El justificante de gasto de abono tiene un importe menor que el justificante de gasto principal.

Veamos las acciones a realizar en cada una de las entradas implicadas:

1) Consulta Justificante de gasto de Abono.

- Se procederá a consultar en el justificante de gasto de abono el importe que corresponde abonar.

Dicho importe, lo consultaremos en la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono (ver Figura 1):

Líneas del justificante de gasto Nº 2023/A00000000089

Datos Económicos | Datos Fiscales

LÍNEA Nº 1 Descripción: Importe a abonar factura 28-E3UA-000480

Nº unidades a las que hace referencia la línea del justificante: 1

Importe principal a introducir

☒ Importe neto
☐ Importe total
☐ Importe bruto

Justificante de Gasto a Abonar/Rectificar

Nº Jus. Gasto: 2023/000000024855
Nº de Línea:
☐ Reintegro

Prorrata Especial 8 %

Importe bruto	20,00		
☐ Importe recargo	0,00	%	0,00
☐ Importe descuento	0,00	%	0,00
Importe neto	20,00		
Importe IVA	4,20	%	21
Importe total	24,20		☐ RE
☐ Imp. Rtn. IRPF	0,00	%	0
☐ Imp. Rtn. IVA Intrac	0,00	%	0
☐ Imp. Otra Retención	0,00	%	0
Importe Retención	0,00		0
Líquido a pagar	24,20		
IVA deducible	0,34		

Aceptar Cancelar

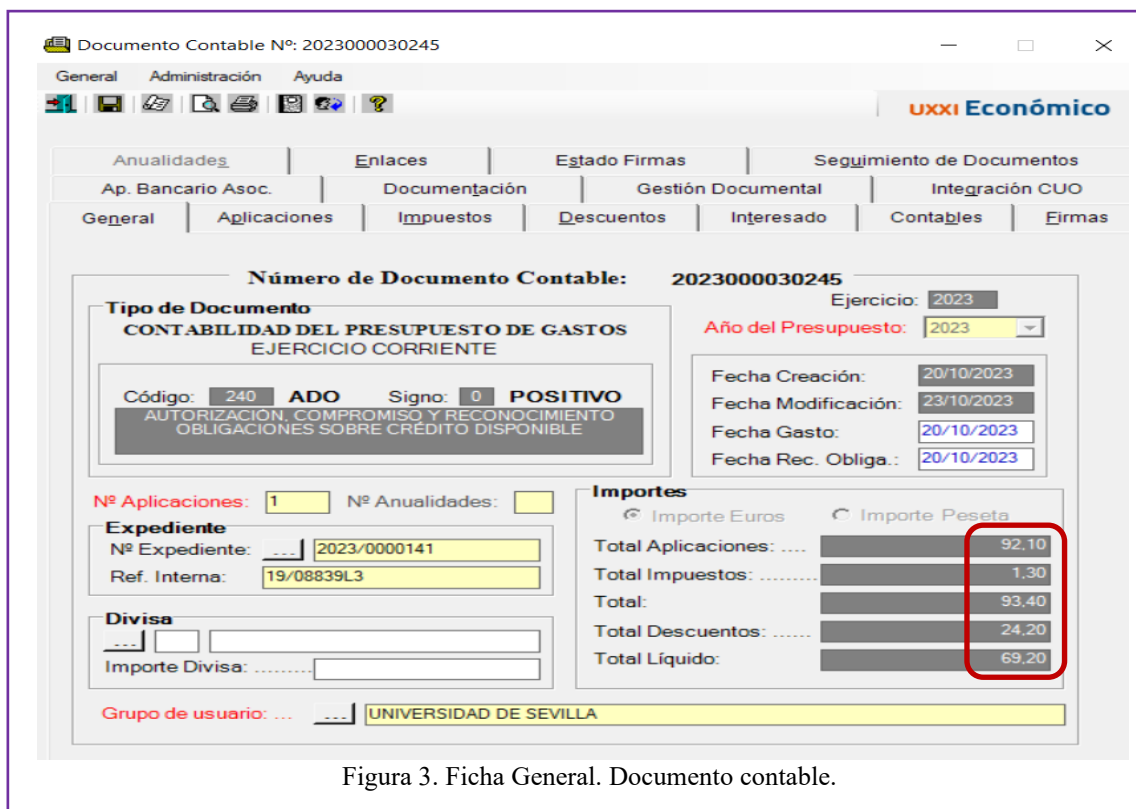
Figura 1. Ficha Económico. Línea del Justificante de Gasto de Abono.

2) Justificante de Gasto Principal.

- Una vez comprobado el importe en el justificante de gasto de abono, tramitamos el justificante de gasto principal hasta la generación del documento contable, como se indica en el Manual “Tramitación de Justificantes de Gasto de Pago Directo en UXXI-Económico”.

3) Documento Contable Principal.

- Generado el documento contable, desde el justificante de gasto, la **Ficha Aplicaciones**, y **Ficha Impuestos** vendrán cumplimentadas con los datos recogidos del justificante de gasto principal.



Documento Contable N°: 2023000030245

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Anualidades Enlaces Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas

Número de Documento Contable: 2023000030245

Ejercicio: 2023

Tipo de Documento: CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Código: 240 ADO Signo: 0 POSITIVO
AUTORIZACIÓN, COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES SOBRE CRÉDITO DISPONIBLE

Año del Presupuesto: 2023

Fecha Creación: 20/10/2023
Fecha Modificación: 23/10/2023
Fecha Gasto: 20/10/2023
Fecha Rec. Obliga.: 20/10/2023

Nº Aplicaciones: 1 Nº Anualidades: 1

Expediente: 2023/0000141
Ref. Interna: 19/08839L3

Divisa:
Importe Divisa:
Grupo de usuario: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importes

	Importe Euros	Importe Peseta
Total Aplicaciones:	92,10	
Total Impuestos:	1,30	
Total:	93,40	
Total Descuentos:	24,20	
Total Líquido:	69,20	

Figura 3. Ficha General. Documento contable.

Una vez que hemos cumplimentado el resto de fichas del documento contable, y habiendo guardado y asentado el documento, el siguiente paso será **transmitir** el documento contable. Una vez se encuentre **pagado**, este documento contable, se procederá a tramitar el justificante de gasto de abono.

4) Tramitación Justificante de Gasto de Abono.

- Se procederá a cumplimentar las fichas del Justificante de Gasto de Abono:

Ficha Administrativo

- Cumplimentaremos la fecha de conformidad (manualmente) en el campo habilitado para ello. Introducida la fecha de conformidad, se habilitará la **Ficha Imputación** del justificante de gasto de abono.

Ficha Económico

- Se habrá volcado el mismo porcentaje de prorrata y modelo fiscal que se introdujo en el justificante de gasto principal (en caso de llevar prorrata).

Ficha Imputación

- En el bloque **Aplicaciones**, introducimos la aplicación presupuestaria correspondiente, que será la misma que la introducida en el justificante de gasto principal, y el correspondiente importe que será el resultado de restar el importe del campo **Importe Total** y el importe del campo **IVA Deducible** de la Ficha Económico del justificante de gasto de abono.
- El bloque **IVA Deducible** se cumplimentará con el código **390001**, y el importe correspondiente de acuerdo con el porcentaje de prorrata seleccionado y aplicado al importe del IVA, la cuantía ha sido previamente calculado en la **Ficha Económico** (ver Figura 4):

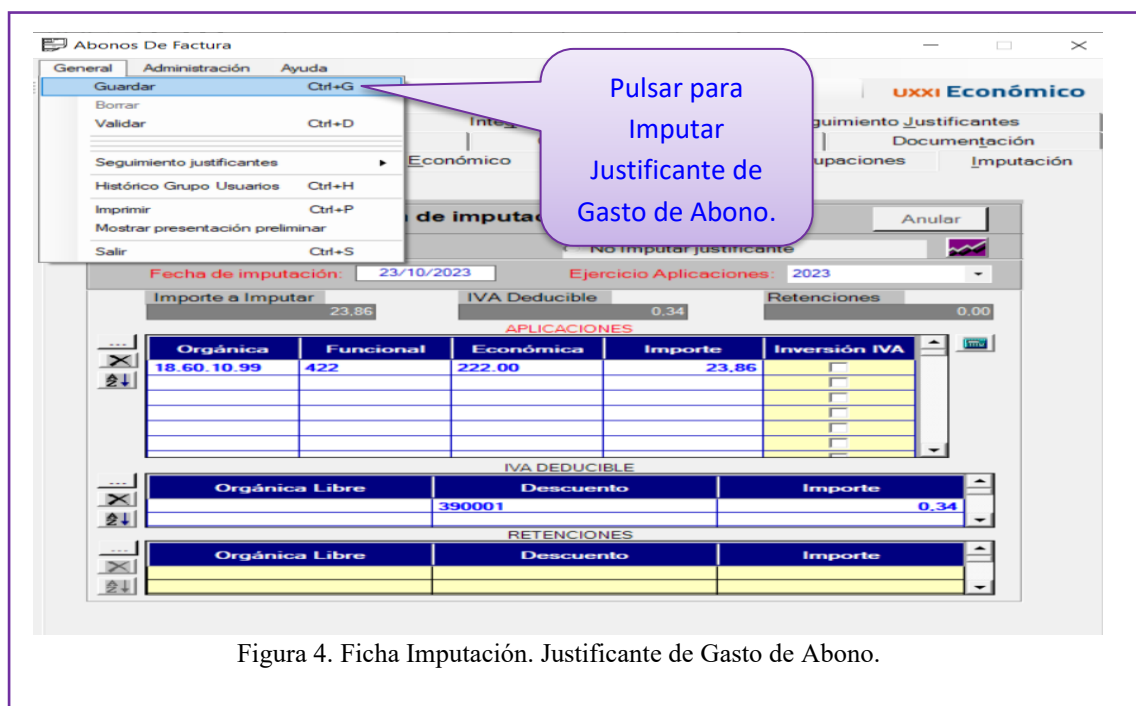


Figura 4. Ficha Imputación. Justificante de Gasto de Abono.

5) Reintegro en Formalización del documento contable

- Realizamos un reintegro en el documento contable principal. Para ello, dentro del documento, seguimos la ruta: **Menú General** >> **Reintegrar documento activo** >> **Formalización** (ver Figura 5):

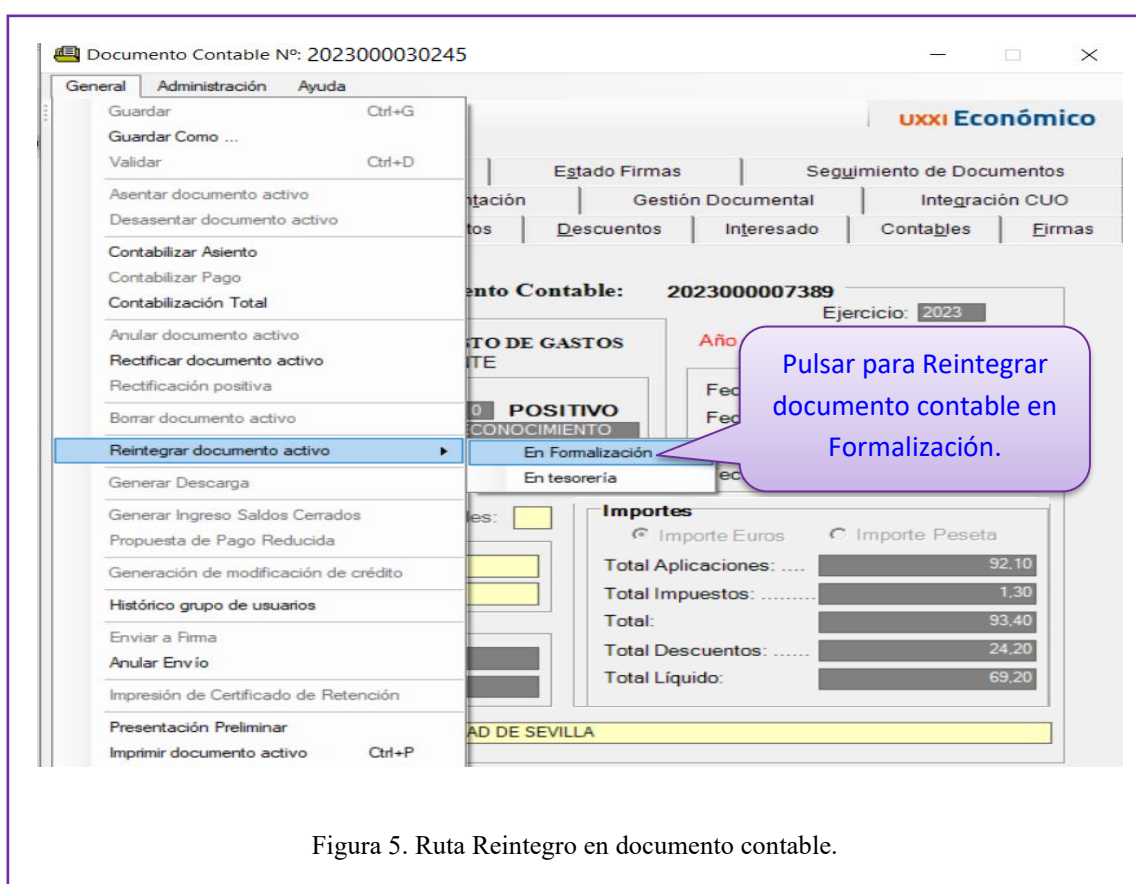


Figura 5. Ruta Reintegro en documento contable.

Se cumplimentarán las siguientes fichas del documento contable de reintegro:

Ficha Aplicaciones

- Se volcará automáticamente los mismos importes recogidos del documento contable inicial. Modificaremos el campo **Importe** de las aplicaciones presupuestarias con la cantidad correspondiente a abonar.

Dicho importe, lo consultaremos en la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono. El importe correspondiente, será el resultado de restar a la cantidad del campo **Importe Total**, el importe de **IVA Deducible** (ver Figura 6):

Líneas del justificante de gasto Nº 2023/A00000000089

Datos Económicos | Datos Fiscales

LÍNEA Nº Descripción:

Nº unidades a las que hace referencia la línea del justificante:

Importe principal a introducir

☒ Importe neto
☐ Importe total
☐ Importe bruto

Justificante de Gasto a Abonar/Rectificar

Nº Jus. Gasto:

Nº de Línea:

☐ Reintegro

Prorrata Especial

Importe bruto	20,00		
☐ Importe recargo	0,00	%	0,00
☐ Importe descuento	0,00	%	0,00
Importe neto	20,00		
Importe IVA	4,20	%	21
Importe total	24,20		☐ RE
☐ Imp. Rtn. IRPF	0,00	%	0
☐ Imp. Rtn. IVA Intrac	0,00	%	0
☐ Imp. Otra Retención	0,00	%	0
Importe Retención	0,00		0
Líquido a pagar	24,20		
IVA deducible	0,34		

Aceptar Cancelar

Figura 6. Ficha Económico. Justificante de Gasto de Abono.

El cambio realizado deberá aparecer reflejado en el **Importe Total Aplicaciones** (ver Figura 7):

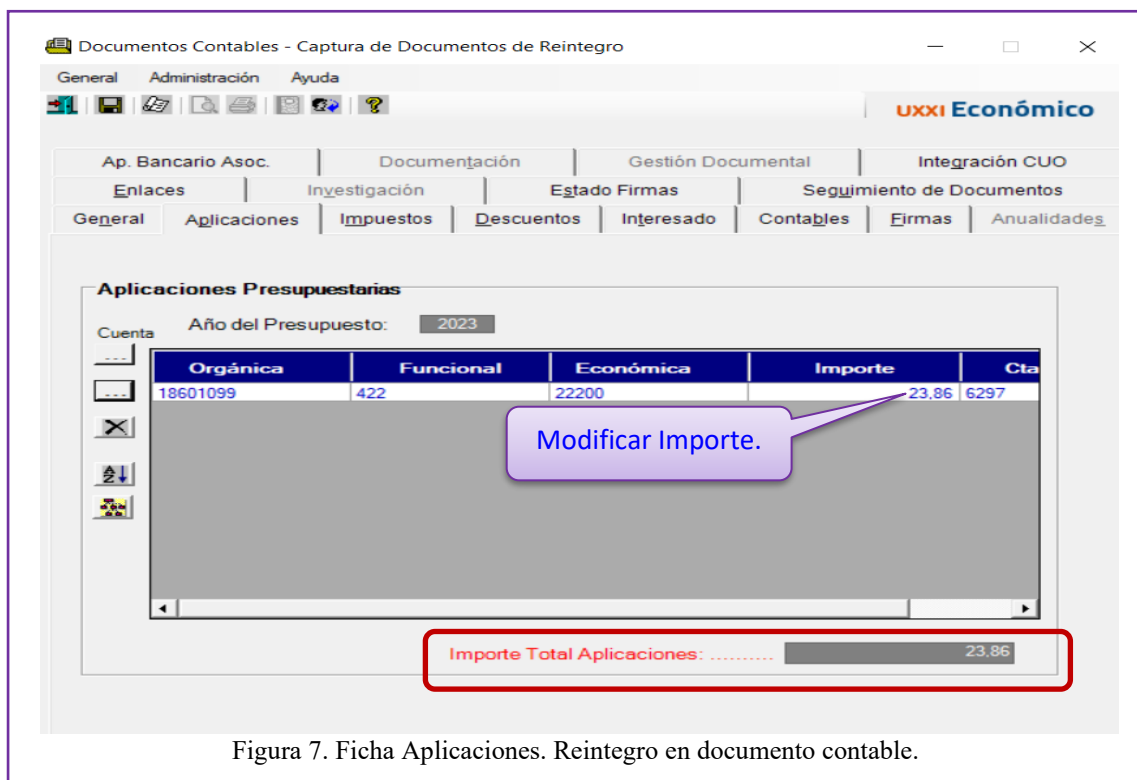
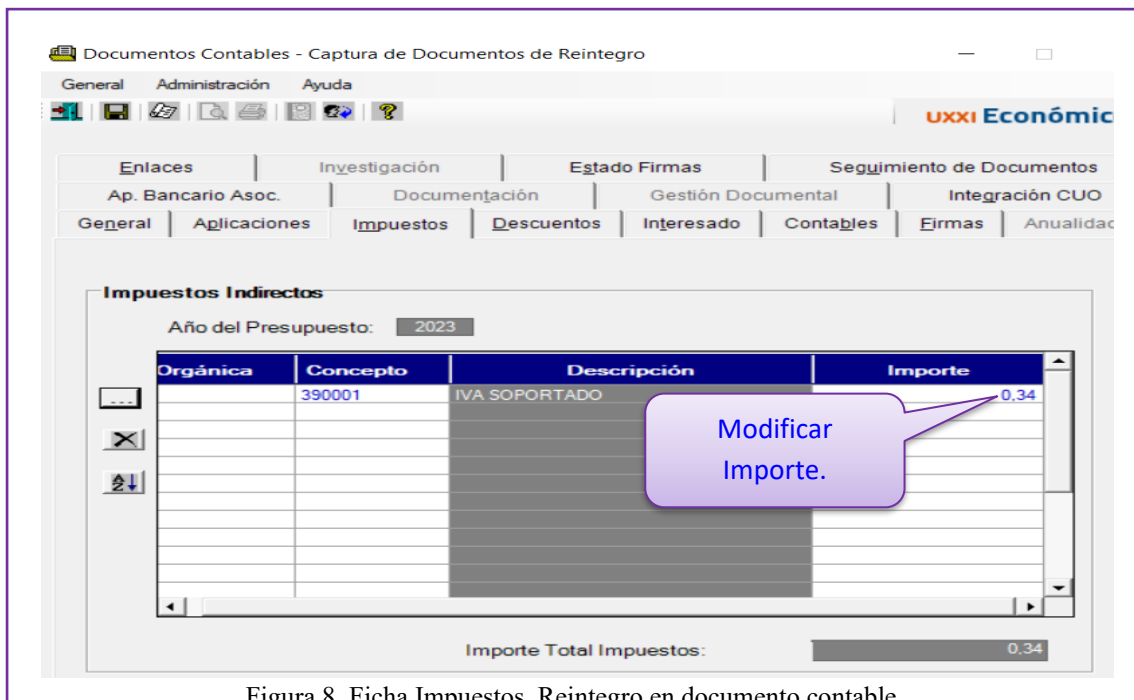


Figura 7. Ficha Aplicaciones. Reintegro en documento contable.

Ficha Impuestos

- Se volcará automáticamente los mismos importes recogidos del documento contable inicial. Modificaremos el campo **Importe** (ver Figura 8):
- El importe a introducir será el que se indica en el campo **IVA Deducible** de la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono, como hemos visto anteriormente en la Figura 6.



Documentos Contables - Captura de Documentos de Reintegro

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Enlaces Investigación Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas Anualidades

Impuestos Indirectos

Año del Presupuesto: 2023

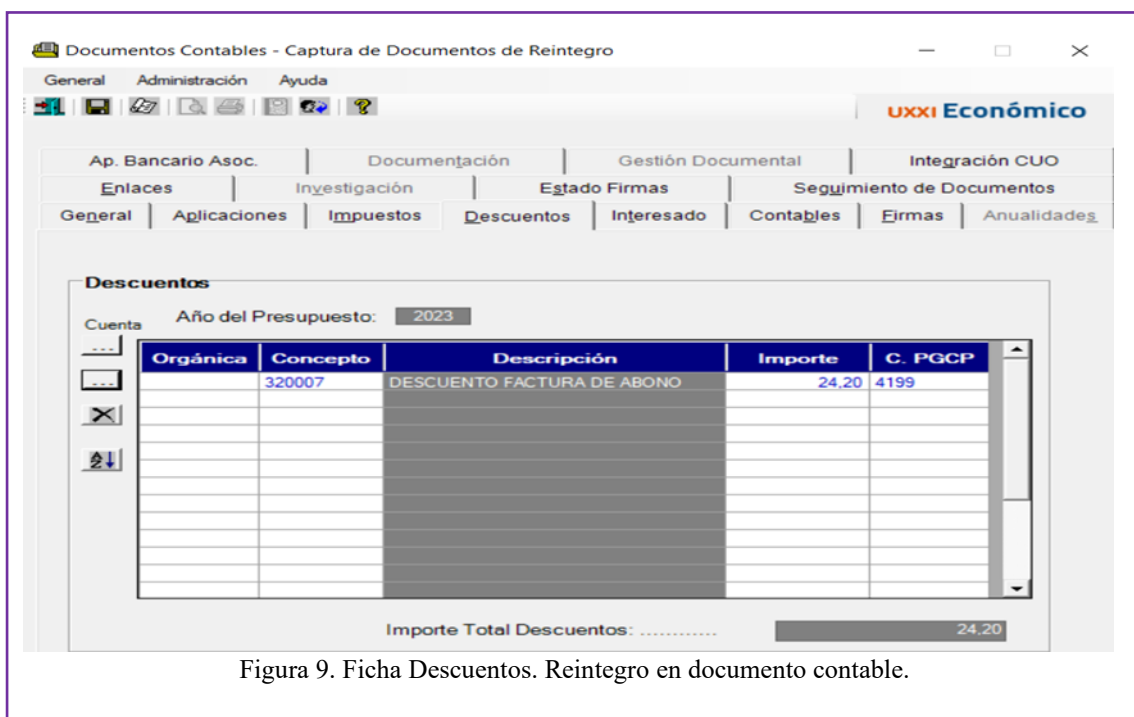
Orgánica	Concepto	Descripción	Importe
	390001	IVA SOPORTADO	0.34

Importe Total Impuestos: 0.34

Figura 8. Ficha Impuestos. Reintegro en documento contable.

Ficha Descuentos

Vendrá automáticamente cumplimentadas con los códigos de descuentos e importes introducidos en el documento contable a rectificar (ver Figura 9):



Documentos Contables - Captura de Documentos de Reintegro

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

Enlaces Investigación Estado Firmas Seguimiento de Documentos

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas Anualidades

Descuentos

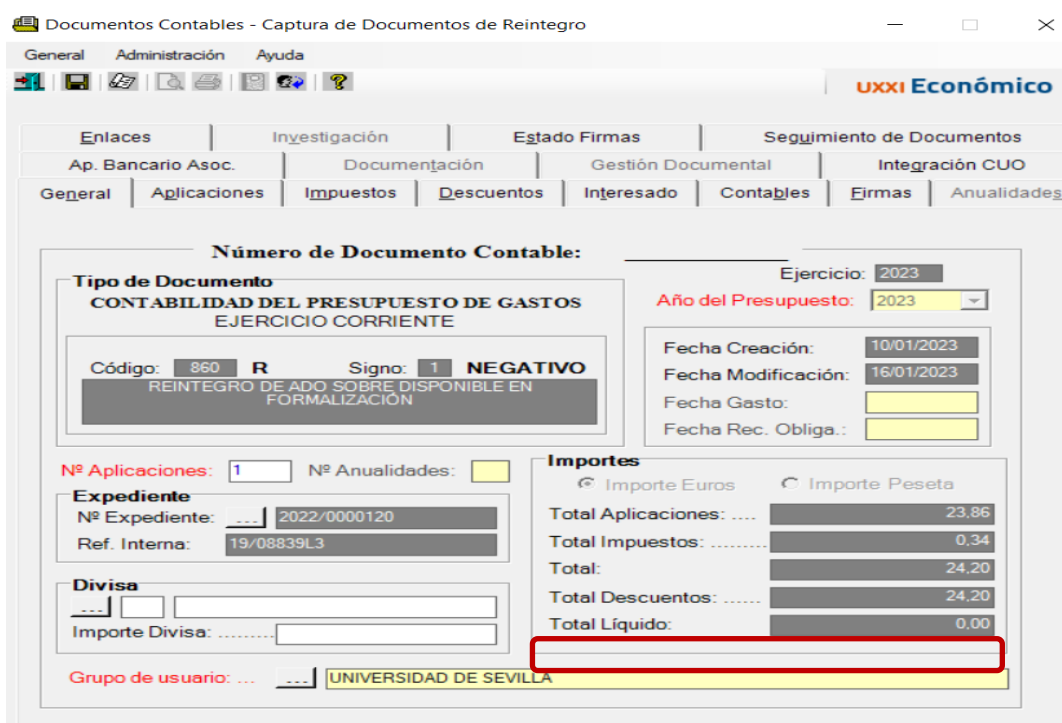
Cuenta Año del Presupuesto: 2023

Orgánica	Concepto	Descripción	Importe	C. PGCP
	320007	DESCUENTO FACTURA DE ABONO	24.20	4199

Importe Total Descuentos: 24.20

Figura 9. Ficha Descuentos. Reintegro en documento contable.

- Una vez modificado el importe en la **Ficha Aplicaciones** del documento contable de Reintegro (ver Figura 7). El campo **Importe Líquido** a pagar de la **Ficha General** del documento contable de reintegro, deberá encontrarse a **cero** (ver Figura 10):



Documentos Contables - Captura de Documentos de Reintegro

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Enlaces Investigación Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas Anualidades

Número de Documento Contable:

Tipo de Documento: CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Código: 860 R Signo: 1 NEGATIVO

REINTEGRO DE ADO SOBRE DISPONIBLE EN FORMALIZACIÓN

Ejercicio: 2023

Año del Presupuesto: 2023

Fecha Creación: 10/01/2023

Fecha Modificación: 16/01/2023

Fecha Gasto:

Fecha Rec. Obliga.:

Nº Aplicaciones: 1 Nº Anualidades:

Expediente

Nº Expediente: 2022/0000120

Ref. Interna: 19/08839L3

Divisa

Importe Divisa:

Grupo de usuario: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importes

Importe Euros Importe Peseta

Total Aplicaciones:	23,86
Total Impuestos:	0,34
Total:	24,20
Total Descuentos:	24,20
Total Líquido:	0,00

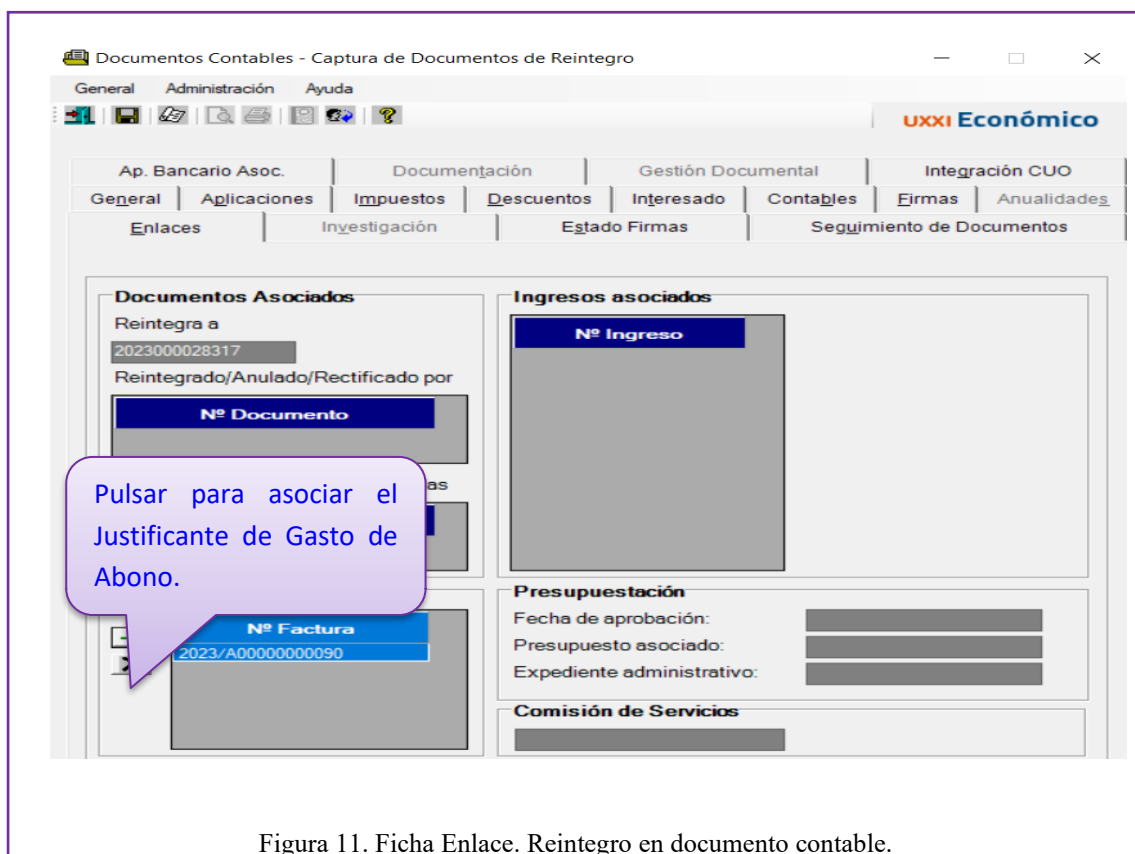
Figura 10. Ficha General. Reintegro en documento contable.

Ficha Contables

En la casilla “Texto libre”, se nos vuelca el mismo texto del ADO reintegrado, podemos aquí añadirle algún texto explicativo del motivo del reintegro.

Ficha Enlace

- En la **Ficha Enlace** asociaremos el justificante de gasto de abono al documento contable de reintegro (ver Figura 11):



Una vez cumplimentado, guardado y asentado, el siguiente paso será **transmitir** este documento contable

Importante:

Hay que tener en cuenta que al realizar este documento de reintegro el importe del abono vuelve al expediente, si desea que este importe pase al disponible de la orgánica deberá realizar un expediente negativo.

2.2 Tramitación del justificante de abono cuando el justificante principal está tramitado.

En este caso, la forma de tramitar el justificante de abono será mediante una factura posterior del mismo proveedor que nos sirva para compensarlo. Dicha factura debe ser de **superior** importe, contener la misma aplicación presupuestaria, y en caso de llevar IVA, contenga el mismo porcentaje.

Se pueden distinguir dos tipos de Justificantes de Abono:

- Justificantes de gasto de abono tiene un importe igual al del justificante principal tramitado (apartado 2.2.1).
- Justificantes de gasto de abono tiene un importe menor al del justificante principal tramitado (apartado 2.2.2).

2.2.1. Justificantes de gasto de abono tiene un importe igual al del justificante principal tramitado.

- En primer lugar, esperamos a recibir otra factura del mismo proveedor que sea de **superior** importe, contener la misma aplicación presupuestaria y en caso de llevar IVA, contenga el mismo porcentaje de IVA. A este justificante de gasto de superior importe los vamos a denominar en adelante “justificante de gasto operativo”
- Una vez recibida se procederá a su tramitación.

1) Consulta Justificante de gasto de abono.

- Se procederá a consultar en el justificante de gasto de abono el importe que corresponde abonar, en este caso, por importe **total** del justificante de gasto principal que ya se encuentra pagado. Dicho importe, lo consultaremos en la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono (ver Figura 12):

Líneas del justificante de gasto Nº 2023/A00000000091

Datos Económicos | Datos Fiscales

LÍNEA Nº **Descripción:**

Nº unidades a las que hace referencia la línea del justificante:

Importe principal a introducir

☒ Importe neto
☐ Importe total
☐ Importe bruto

Justificante de Gasto a Abonar/Rectificar

Nº Jus. Gasto:

Nº de Línea:

☒ Reintegro

Prorrata
 Especial

Importe bruto	242,37	
☐ Importe recargo	0,00	☐ % 0,00
☐ Importe descuento	0,00	☐ % 0,00
Importe neto	242,37	
Importe IVA	50,90	% 21
Importe total	293,27	☐ RE
☐ Imp. Rtn. IRPF	0,00	☐ % 0
☐ Imp. Rtn. IVA Intrac	0,00	☐ % 0
☐ Imp. Otra Retención	0,00	☐ % 0
Importe Retención	0,00	0
Líquido a pagar	293,27	
IVA deducible	4,07	

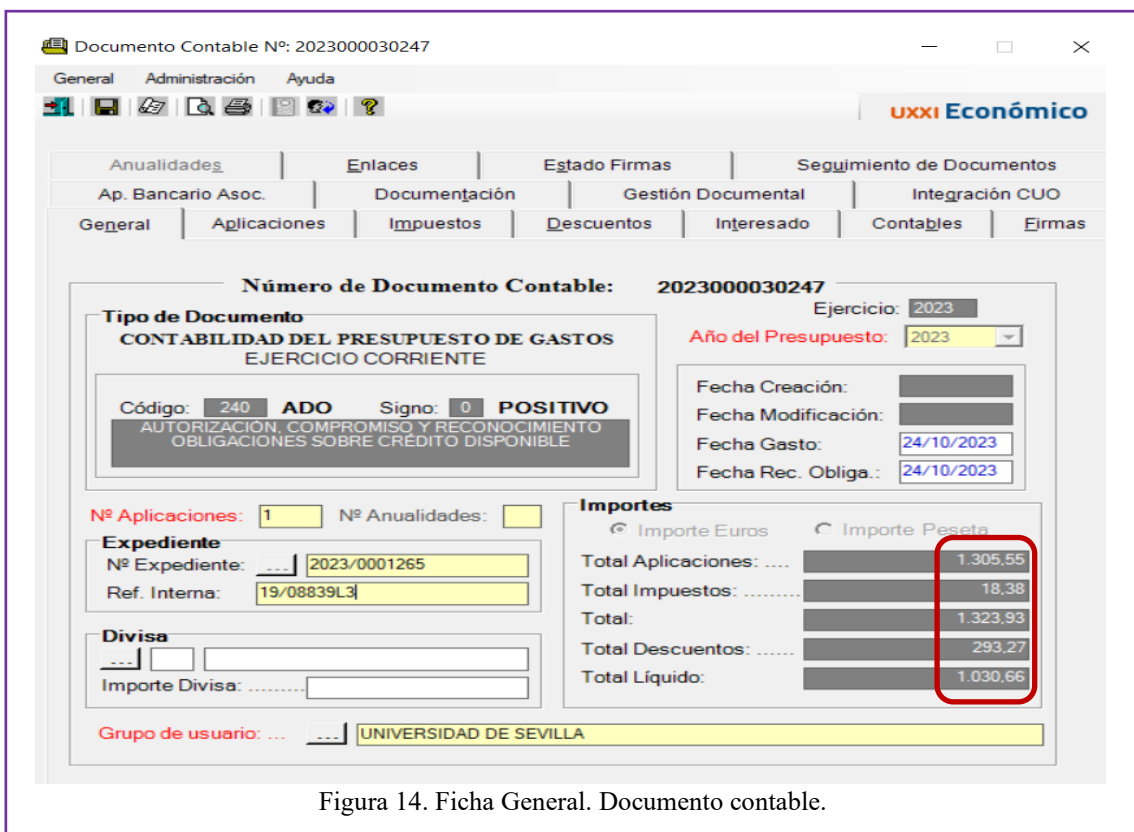
Aceptar | Cancelar

Figura 12. Ficha Económico. Línea del Justificante de Gasto de Abono por Importe Total.

2) Justificante de gasto operativo.

- Una vez comprobado el importe en el justificante de gasto de abono, tramitamos este justificante de gasto hasta la generación del documento contable, como se indica en el Manual “Tramitación de Justificantes de Gasto de Pago Directo en UXXI-Económico”.

- El importe del campo **Total Líquido** de la **Ficha General** del documento contable será el importe total del documento menos el importe del Abono introducido en la **Ficha Descuento** (ver Figura 14):



Documento Contable N°: 2023000030247

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Anualidades Enlaces Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas

Número de Documento Contable: 2023000030247

Tipo de Documento: CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2023

Año del Presupuesto: 2023

Código: 240 ADO Signo: 0 POSITIVO
AUTORIZACIÓN, COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES SOBRE CRÉDITO DISPONIBLE

Fecha Creación: Fecha Modificación: Fecha Gasto: 24/10/2023 Fecha Rec. Obliga.: 24/10/2023

Nº Aplicaciones: 1 Nº Anualidades: Expediente Nº Expediente: 2023/0001265 Ref. Interna: 19/08839L3

Divisa Importe Divisa: Grupo de usuario: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importes

	Importe Euros	Importe Peseta
Total Aplicaciones:	1.305,55	
Total Impuestos:	18,38	
Total:	1.323,93	
Total Descuentos:	293,27	
Total Líquido:	1.030,66	

Figura 14. Ficha General. Documento contable.

Una vez que hemos cumplimentado el resto de fichas del documento contable, y habiendo guardado y asentado el documento, el siguiente paso será **transmitir** el documento contable para su fiscalización y posterior validación.

En este caso tenemos dos documentos contables relacionados con el justificante abono, por un lado el ADO correspondiente al justificante principal, objeto del abono (sobre este ADO tendremos que realizar un reintegro en formalización) y por otro lado el ADO que hemos realizado después que recoge el descuento del importe del abono, correspondiente al justificante de gasto operativo. Una vez se encuentren pagados estos dos documentos contables se procederá a tramitar el justificante de gasto de abono.

4) Tramitación Justificante de Gasto de Abono.

Como hemos comentado anteriormente una vez que los documentos contables, **se encuentren pagados** procederemos a tramitar el justificante de abono

Se procederá a cumplimentar las fichas del Justificante de Gasto de Abono de la siguiente forma:

Ficha Administrativo

- Cumplimentaremos la fecha de conformidad en el campo habilitado para ello. Introducida la fecha de conformidad, se habilitará la **Ficha Imputación** del justificante de gasto de abono.

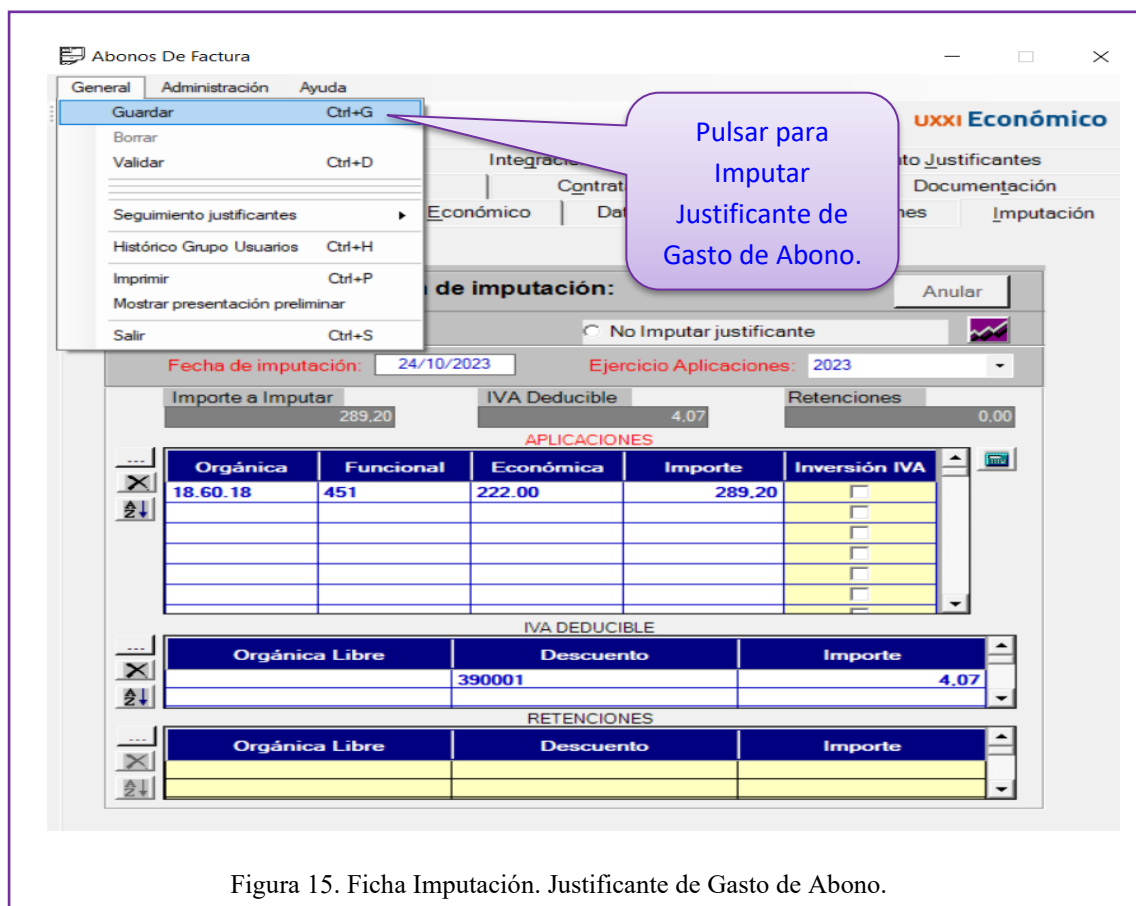
Ficha Económico

- Se habrá volcado el mismo porcentaje de prorrata y modelo fiscal que se introdujo en el justificante de gasto principal.

Ficha Imputación

- En el bloque **Aplicaciones**, introducimos la aplicación presupuestaria correspondiente, que será la misma que la introducida en el justificante de gasto principal, y el correspondiente importe que será el resultado de restar el importe del campo **Importe Total** y el importe del campo **IVA Deducible** de la Ficha Económico del justificante de gasto de abono.

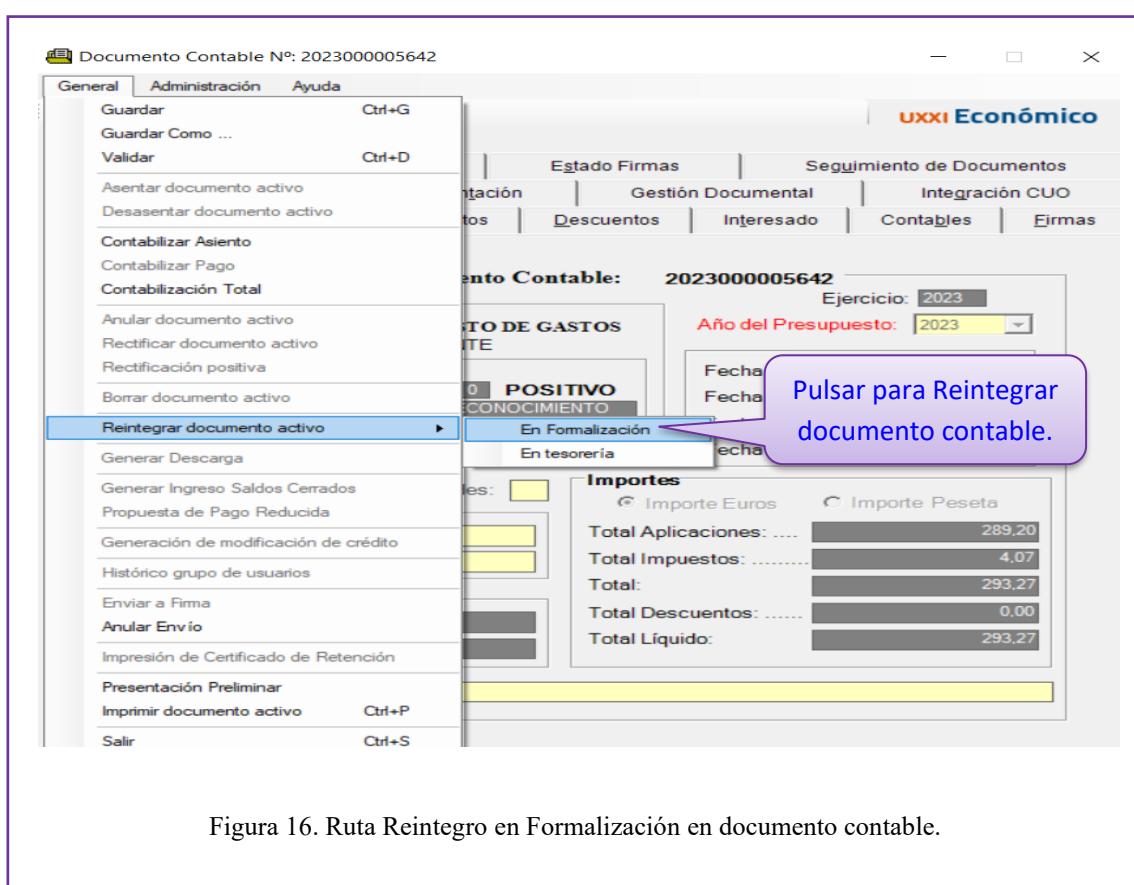
- El bloque **IVA Deducible** se cumplimentará con el código **390001**, y el importe correspondiente de acuerdo con el porcentaje de prorrata seleccionado y aplicado al importe del IVA, la cuantía ha sido previamente calculado en la **Ficha Económico** (ver Figura 15):



5) Reintegro en Formalización del documento contable.

- Realizamos un reintegro en el documento contable principal, es decir el correspondiente al justificante principal objeto del abono recibido.

Para ello, dentro del documento, seguimos la ruta: **General** >> **Reintegrar documento activo** >> **Formalización** (ver Figura 16):



Ficha Aplicaciones y Ficha Impuestos

- Se volcará automáticamente los mismos importes recogidos del documento contable principal (ver Figura 17):

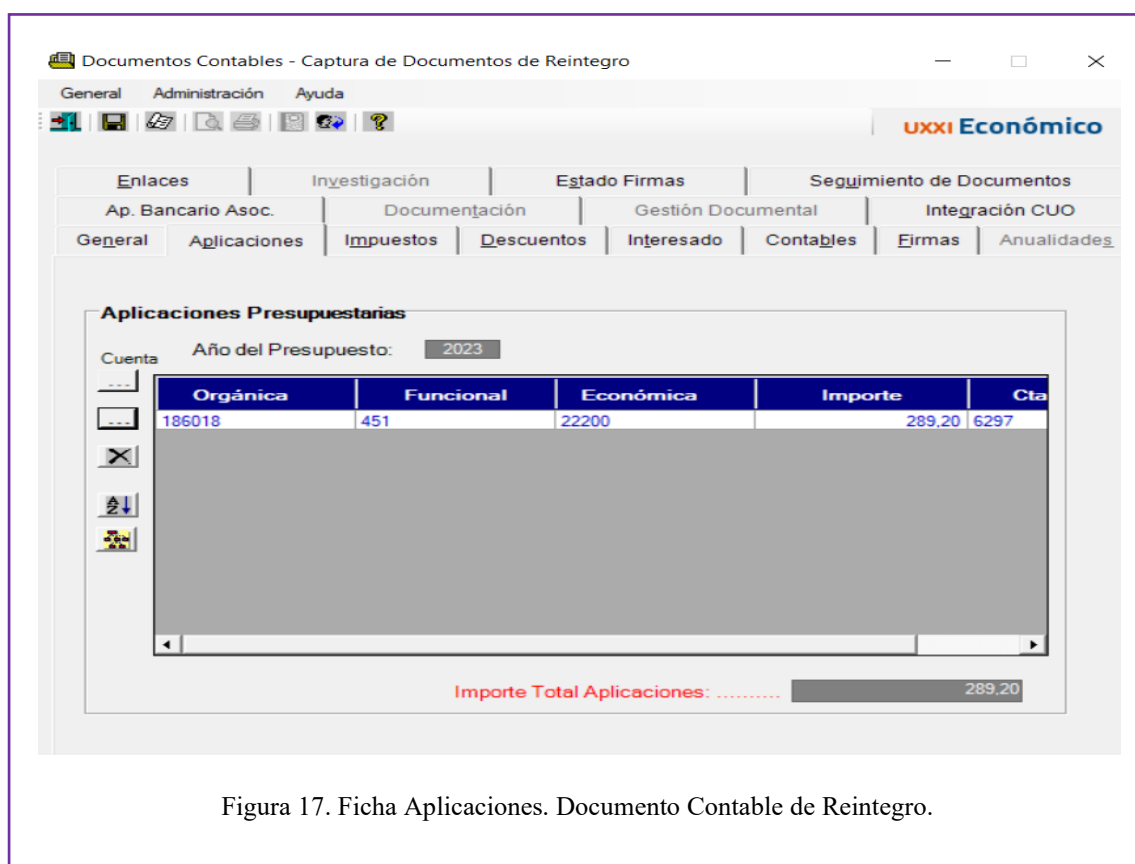
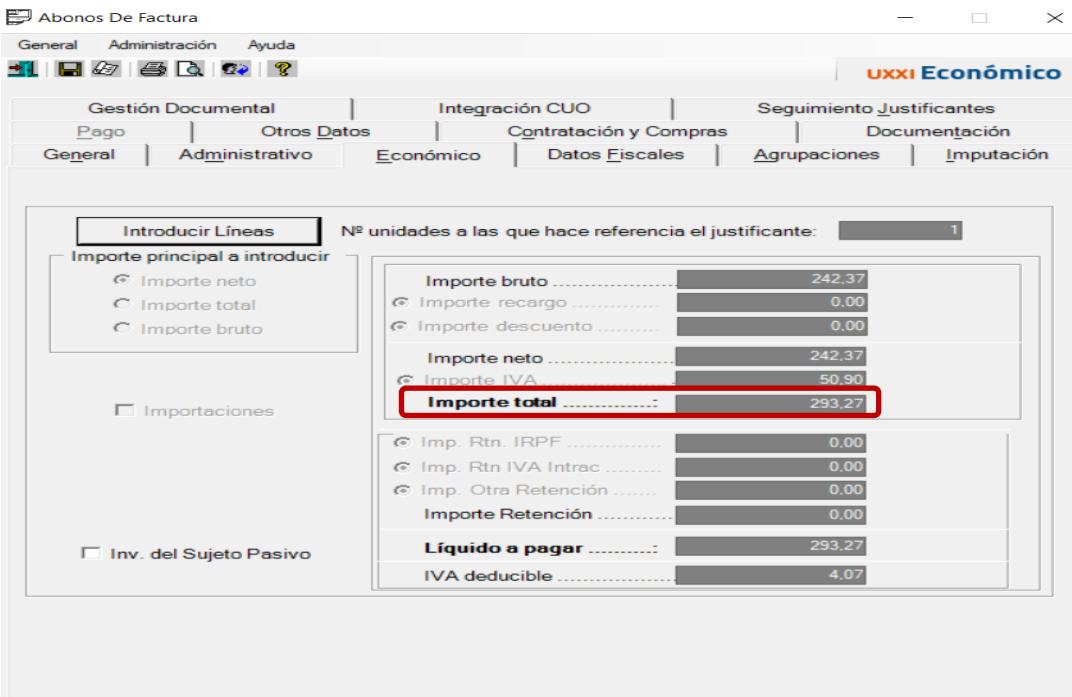


Figura 17. Ficha Aplicaciones. Documento Contable de Reintegro.

Ficha Descuentos

- Cumplimentaremos esta ficha, incluyendo en la columna **Concepto**, el código de descuento **320007** (Descuento Factura de Abono) y en la columna **Importe**, la cantidad correspondiente al campo **Importe Total** del justificante de gasto de abono (ver Figura 18 y 19):



Abonos De Factura

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Gestión Documental Integración CUO Seguimiento Justificantes

Pago Otros Datos Contratación y Compras Documentación

General Administrativo Económico Datos Fiscales Agrupaciones Imputación

Introducir Líneas Nº unidades a las que hace referencia el justificante: 1

Importe principal a introducir

- ☒ Importe neto
- ☐ Importe total
- ☐ Importe bruto

☐ Importaciones

☐ Inv. del Sujeto Pasivo

Importe bruto	242.37
Importe recargo	0.00
Importe descuento	0.00
Importe neto	242.37
Importe IVA	50.90
Importe total	293.27
Imp. Rtn. IRPF	0.00
Imp. Rtn IVA Intrac	0.00
Imp. Otra Retención	0.00
Importe Retención	0.00
Líquido a pagar	293.27
IVA deducible	4.07

Figura 18. Ficha Económico. Justificante de Gasto de Abono.

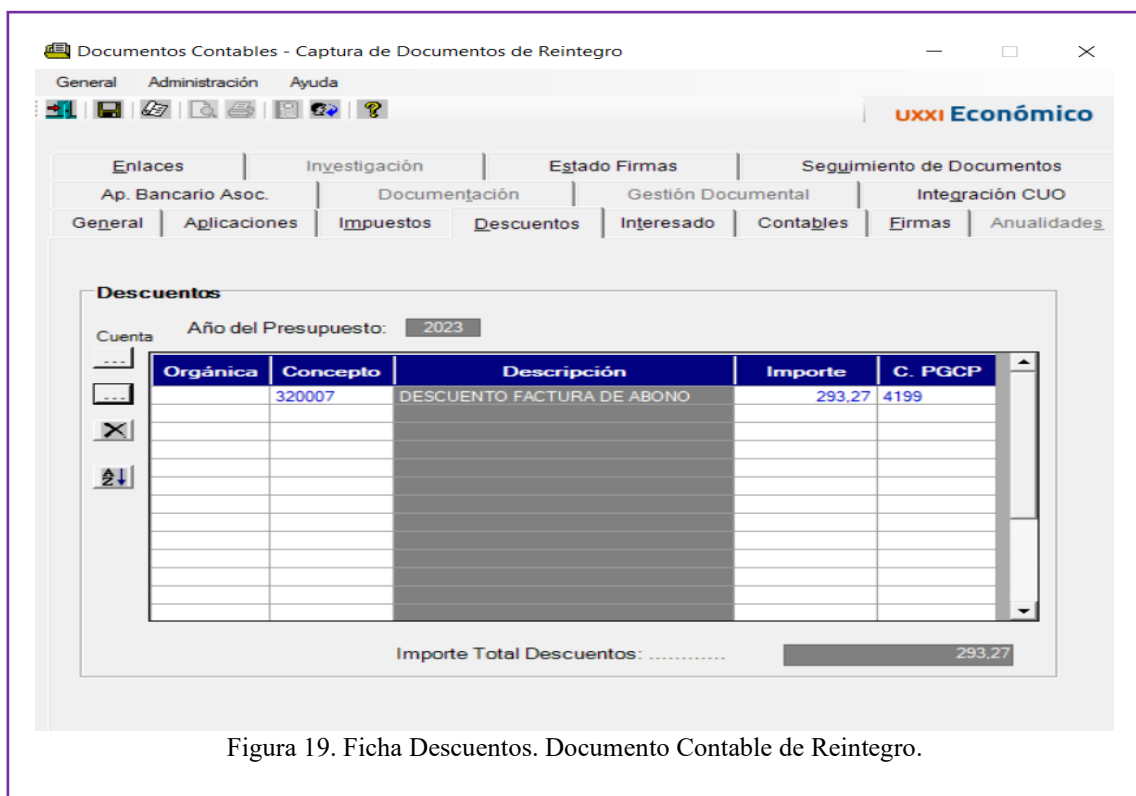
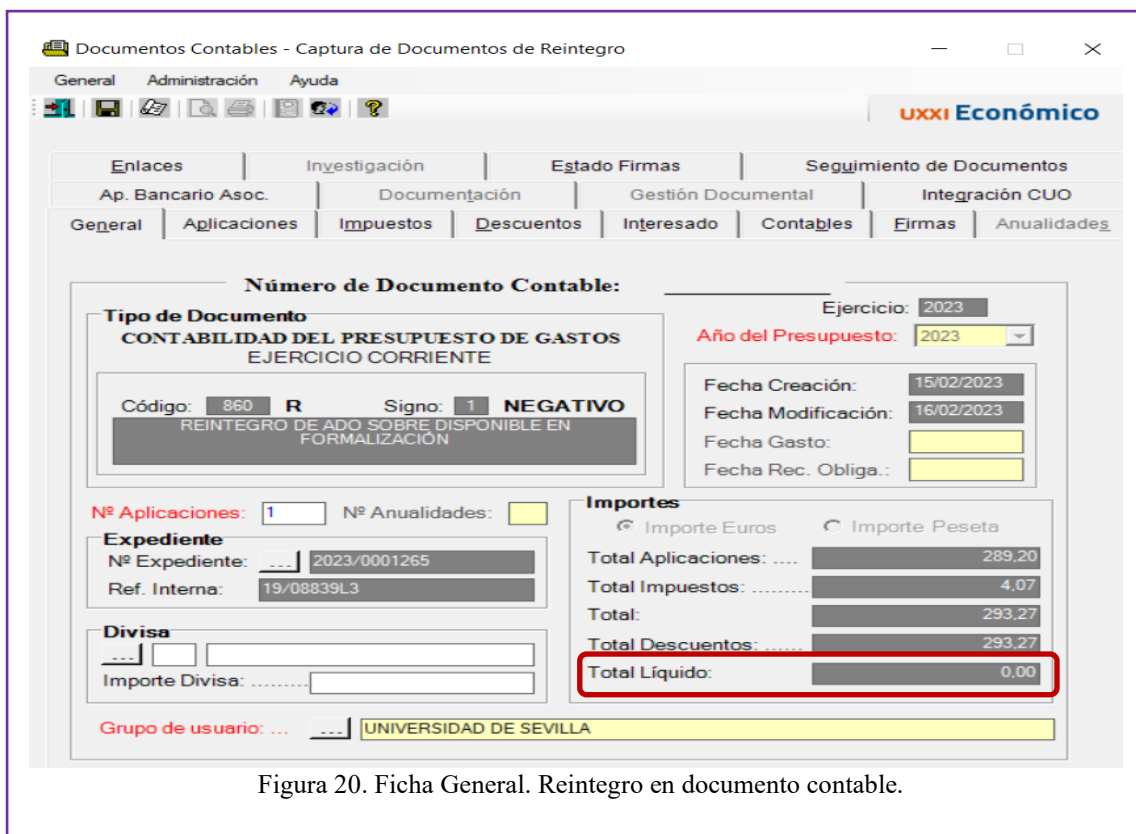


Figura 19. Ficha Descuentos. Documento Contable de Reintegro.

- Una vez cumplimentada la **Ficha Descuentos** del documento contable de Reintegro, el campo **Importe Líquido** a pagar de la **Ficha General** del documento contable de reintegro, deberá encontrarse a cero (ver Figura 20):

Ficha Contables

- En la casilla “Texto libre”, se nos vuelca el mismo texto del ADO reintegrado, podemos aquí añadirle algún texto explicativo del motivo del reintegro.



Documentos Contables - Captura de Documentos de Reintegro

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Enlaces Investigación Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas Anualidades

Número de Documento Contable:

Tipo de Documento
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO CORRIENTE

Código: 860 R Signo: 1 NEGATIVO
REINTEGRO DE ADO SOBRE DISPONIBLE EN
FORMALIZACIÓN

Ejercicio: 2023
Año del Presupuesto: 2023

Fecha Creación: 15/02/2023
Fecha Modificación: 16/02/2023
Fecha Gasto:
Fecha Rec. Obliga.:

Nº Aplicaciones: 1 Nº Anualidades:

Expediente
Nº Expediente: 2023/0001265
Ref. Interna: 19/08839L3

Divisa
Importe Divisa:

Importes
Importe Euros Importe Peseta

Total Aplicaciones: 289.20
Total Impuestos: 4.07
Total: 293.27
Total Descuentos: 293.27
Total Líquido: 0.00

Grupo de usuario: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Figura 20. Ficha General. Reintegro en documento contable.

Ficha Enlace

- Asociaremos el justificante de gasto de abono al documento contable de reintegro (ver figura 11 del apartado 2.1.2.)

Una vez cumplimentado, guardado y asentado, el siguiente paso será **transmitir** este documento contable

Importante:

Hay que tener en cuenta que al realizar este documento de reintegro el importe del abono vuelve al expediente, si desea que este importe pase al disponible de la orgánica deberá realizar un expediente negativo.

2.2.2 El justificantes de gasto de abono tiene un importe menor que el justificante de gato principal.

- En primer lugar, esperamos a recibir otra factura del mismo proveedor que sea de **superior** importe, contener la misma aplicación presupuestaria y en caso de llevar IVA, que contenga el mismo porcentaje de IVA. A este justificante de gasto de superior importe los vamos a denominar en adelante “justificante de gasto operativo”
- Una vez recibida, se procederá a su tramitación.

1) Consulta justificante de gasto de abono

- Se procederá a consultar en el justificante de gasto de abono el importe que corresponde abonar, en este caso, por importe **parcial** del justificante de gasto principal que ya se encuentra tramitado. Dicho importe, lo consultaremos en la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono (ver Figura 21):

Líneas del justificante de gasto Nº

Datos Económicos | Datos Fiscales

LÍNEA Nº Descripción: Justificantes de gasto de abono por importe parcial en justificantes de gastos tramitados.

Nº unidades a las que hace referencia la línea del justificante:

Importe principal a introducir

☒ Importe neto
☐ Importe total
☐ Importe bruto

Justificante de Gasto a Abonar/Rectificar

Nº Jus. Gasto: 2023/000000007118
Nº de Línea:
☒ Reintegro

Prorrata Especial 8 %

Importe bruto	20,00	
☐ Importe recargo	0,00	% 0,00
☐ Importe descuento	0,00	% 0,00
Importe neto	20,00	
Importe IVA	2,00	% 10
Importe total	22,00	☐ RE
☐ Imp. Rtn. IRPF	0,00	% 0
☐ Imp. Rtn. IVA Intrac	0,00	% 0
☐ Imp. Otra Retención	0,00	% 0
Importe Retención	0,00	0
Líquido a pagar	22,00	
IVA deducible	0,16	

Aceptar Cancelar

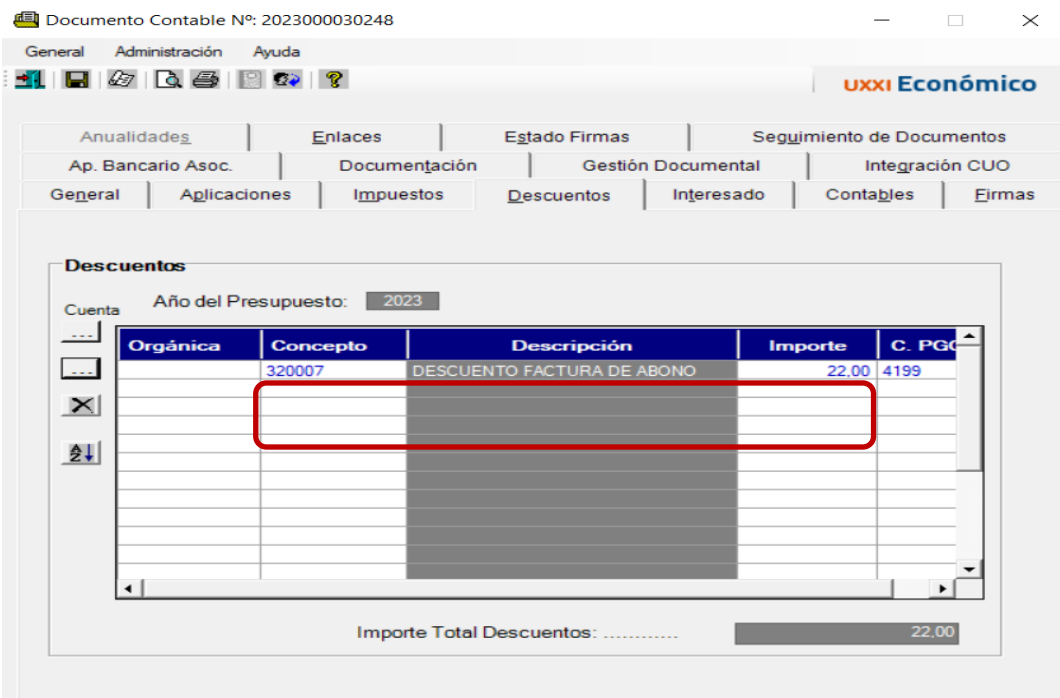
Figura 21. Ficha Económico. Línea del Justificante de Gasto de Abono.

2) Tramitación justificante de gasto operativo.

- Una vez comprobado el importe en el justificante de gasto de abono, tramitamos el justificante de gasto principal hasta la generación del documento contable, como se indica en el Manual “Tramitación de Justificantes de Gasto de Pago Directo en UXXI-Económico”.

3) Documento contable.

- Generado el documento contable, desde el justificante de gasto, la **Ficha Aplicaciones**, y **Ficha Impuestos** vendrán cumplimentadas con los datos recogidos del justificante de gasto de la factura recibida posterior.
- En la **Ficha Descuento**, introducimos el código descuento **320007** (Descuento Factura Abono) y el importe correspondiente del campo **Importe Total** de la **Ficha Económico** del Justificante de Gasto de Abono (ver Figura 21 y 22):



Documento Contable N°: 2023000030248

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Anualidades Enlaces Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas

Descuentos

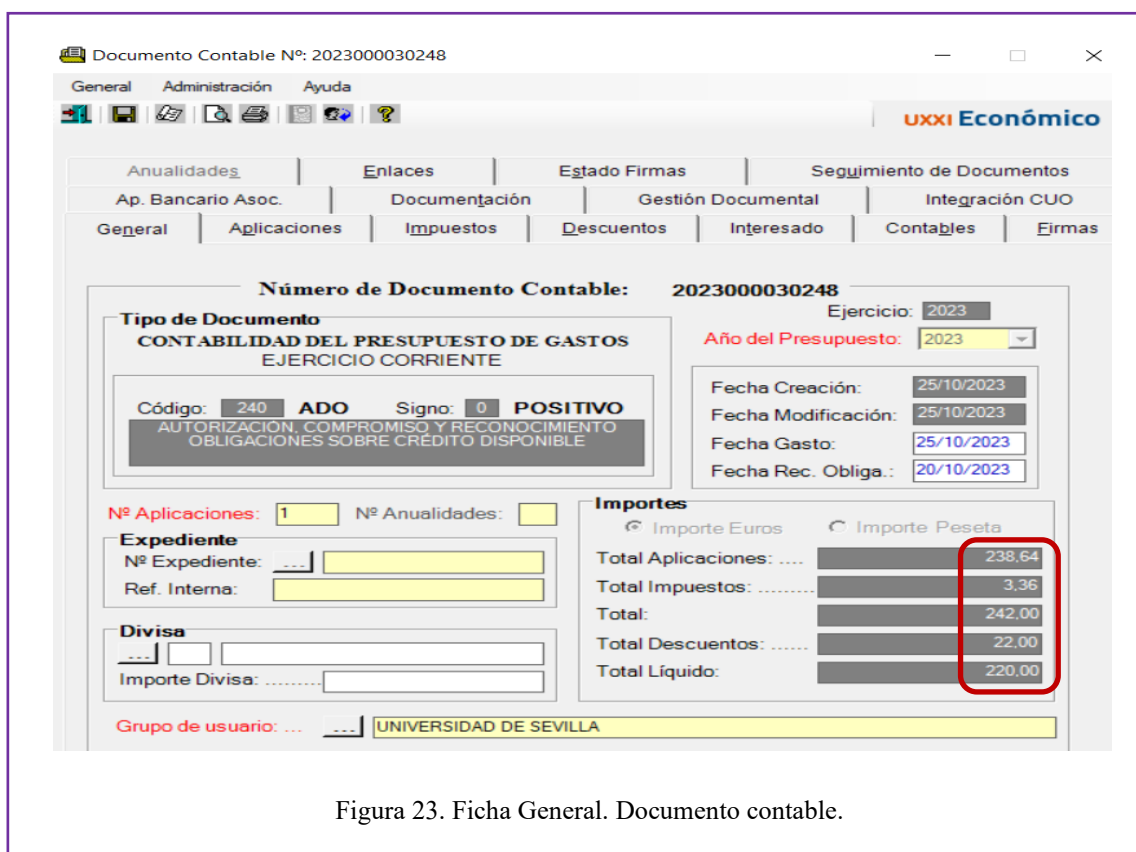
Cuenta Año del Presupuesto: 2023

Orgánica	Concepto	Descripción	Importe	C. PGC
	320007	DESCUENTO FACTURA DE ABONO	22.00	4199

Importe Total Descuentos: 22.00

Figura 22. Ficha Descuento. Documento contable.

- El importe del campo **Total Líquido** de la **Ficha General** del documento contable será el importe total del documento menos el importe del Abono introducido en la **Ficha Descuento** (ver Figura 23):



Documento Contable Nº: 2023000030248

General Administración Ayuda

UXXI Económico

Anualidades Enlaces Estado Firmas Seguimiento de Documentos

Ap. Bancario Asoc. Documentación Gestión Documental Integración CUO

General Aplicaciones Impuestos Descuentos Interesado Contables Firmas

Número de Documento Contable: 2023000030248

Ejercicio: 2023

Año del Presupuesto: 2023

Tipo de Documento: CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE

Código: 240 ADO Signo: 0 POSITIVO

AUTORIZACIÓN, COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES SOBRE CRÉDITO DISPONIBLE

Fecha Creación: 25/10/2023

Fecha Modificación: 25/10/2023

Fecha Gasto: 25/10/2023

Fecha Rec. Obliga.: 20/10/2023

Nº Aplicaciones: 1 Nº Anualidades: 1

Expediente

Nº Expediente: 1

Ref. Interna: 1

Divisa

Importe Divisa: 238,64

Grupo de usuario: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importes

Importe Euros Importe Peseta

Total Aplicaciones:	238,64
Total Impuestos:	3,36
Total:	242,00
Total Descuentos:	22,00
Total Líquido:	220,00

Figura 23. Ficha General. Documento contable.

Una vez que hemos cumplimentado el resto de fichas del documento contable, y habiendo guardado y asentado el documento, el siguiente paso será **Transmitir** el documento contable para su fiscalización.

En este caso tenemos dos documentos contables relacionados con el justificante abono, por un lado el ADO correspondiente al justificante de gasto principal objeto del abono (sobre este ADO tendremos que realizar un reintegro en formalización) y por otro lado el ADO que hemos realizado después que recoge el descuento del importe del abono correspondiente al justificante de gasto operativo. Una vez se encuentren pagados estos dos documentos contables se procederá a tramitar el justificante de gasto de abono.

4) Tramitación Justificante de Gasto de Abono.

Como hemos comentado anteriormente una vez que los documentos contables, **se encuentren pagados** procederemos a tramitar el justificante de abono

Se procederá a cumplimentar las fichas del Justificante de Gasto de Abono de la siguiente forma:

Ficha Administrativo

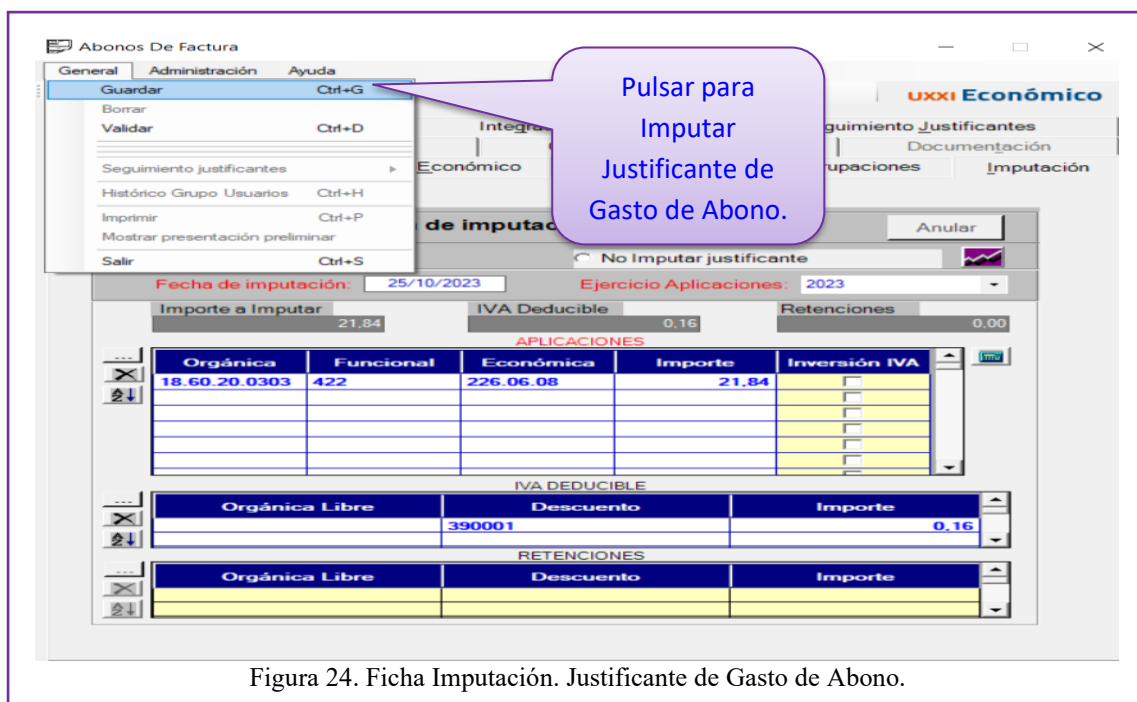
- Cumplimentaremos la fecha de conformidad en el campo habilitado para ello. Introducida la fecha de conformidad, se habilitará la **Ficha Imputación** del justificante de gasto de abono.

Ficha Económico

- Se habrá volcado el mismo porcentaje de prorrata y modelo fiscal que se introdujo en el justificante de gasto principal.

Ficha Imputación

- En el bloque **Aplicaciones**, introducimos la aplicación presupuestaria correspondiente, que será la misma que la introducida en el justificante de gasto principal, y el correspondiente importe que será el resultado de restar el importe del campo **Importe Total** y el importe del campo **IVA Deducible** de la Ficha Económico del justificante de gasto de abono.
- El bloque **IVA Deducible** se cumplimentará con el código **390001**, y el importe correspondiente de acuerdo con el porcentaje de prorrata seleccionado y aplicado al importe del IVA, la cuantía ha sido previamente calculado en la **Ficha Económico** (ver Figura 24):



5) Reintegro en Formalización del documento contable.

- Realizamos un reintegro en el documento contable principal, es decir el correspondiente al justificante principal, objeto del abono recibido. Para ello, dentro del documento, seguimos la ruta: **General** >> **Reintegrar documento activo** >> **Formalización** (ver Figura 25):

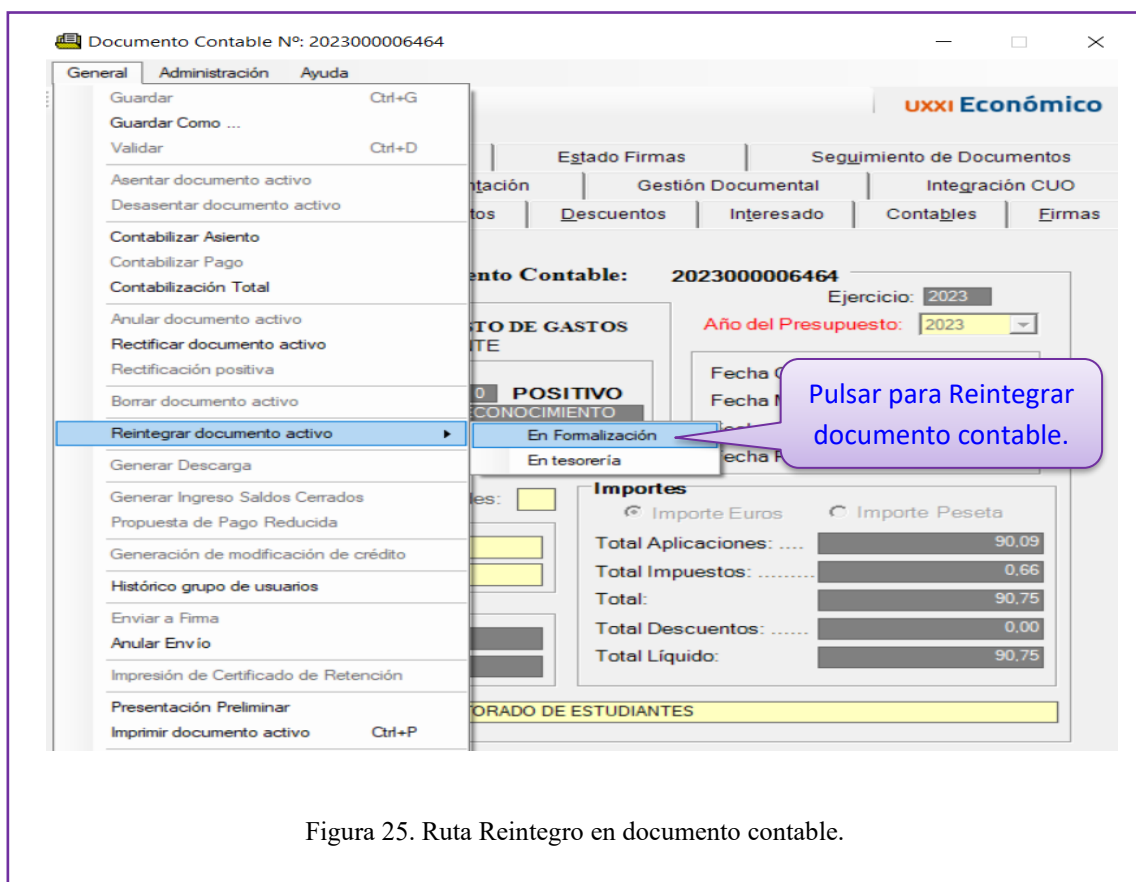


Figura 25. Ruta Reintegro en documento contable.

Ficha Aplicaciones

- Se volcará automáticamente los mismos importes recogidos del documento contable inicial. **Modificaremos** el campo **Importe** de las aplicaciones presupuestarias con la cantidad correspondiente a abonar. Dicho importe, lo consultaremos en la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono. El importe correspondiente, será el resultado de restar a la cantidad del campo **Importe Total**, el importe de **IVA Deducible** (ver Figura 26 y 27):

Líneas del justificante de gasto Nº 2023/A00000000092

Datos Económicos | Datos Fiscales

LÍNEA Nº **Descripción:** Justificantes de gasto de abono por importe parcial en justificantes de gastos tramitados.

Nº unidades a las que hace referencia la línea del justificante:

Importe principal a introducir

☒ Importe neto
☐ Importe total
☐ Importe bruto

Justificante de Gasto a Abonar/Rectificar

Nº Jus. Gasto: 2023/000000007118
Nº de Línea:
☒ Reintegro

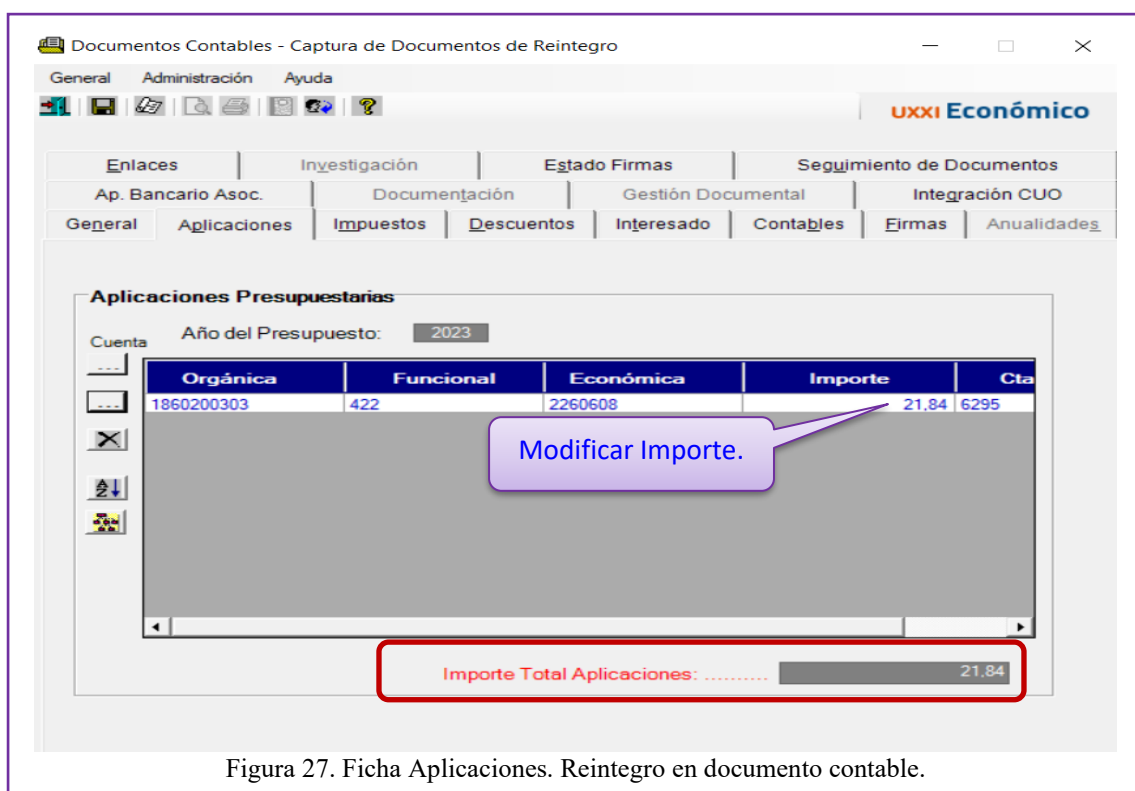
Prorrata Especial 8 %

Importe bruto	20,00		
☐ Importe recargo	0,00	%	0,00
☐ Importe descuento	0,00	%	0,00
Importe neto	20,00		
Importe IVA	2,00	%	10
Importe total	22,00		☐ RE
☐ Imp. Rtn. IRPF	0,00	%	0
☐ Imp. Rtn. IVA Intrac	0,00	%	0
☐ Imp. Otra Retención	0,00	%	0
Importe Retención	0,00		0
Líquido a pagar	22,00		
IVA deducible	0,16		

Aceptar | Cancelar

Figura 26. Ficha Económico. Justificante de Gasto de Abono.

El cambio realizado deberá aparecer reflejado en el Importe Total
Aplicaciones (ver Figura 27):



Ficha Impuestos

- Se volcará automáticamente los mismos importes recogidos del documento contable principal. Modificaremos el campo **Importe** (ver Figura 28):
- El importe a introducir será el que se indica en el campo **IVA Deducible** de la **Ficha Económico** del justificante de gasto de abono, como hemos visto anteriormente en la Figura 26.



- Complimentaremos esta ficha, incluyendo en la columna **Concepto**, el código de descuento **320007** (Descuento Factura de Abono) y en la columna **Importe**, la cantidad correspondiente al campo **Importe Total** del justificante de gasto de abono (ver Figura 29):

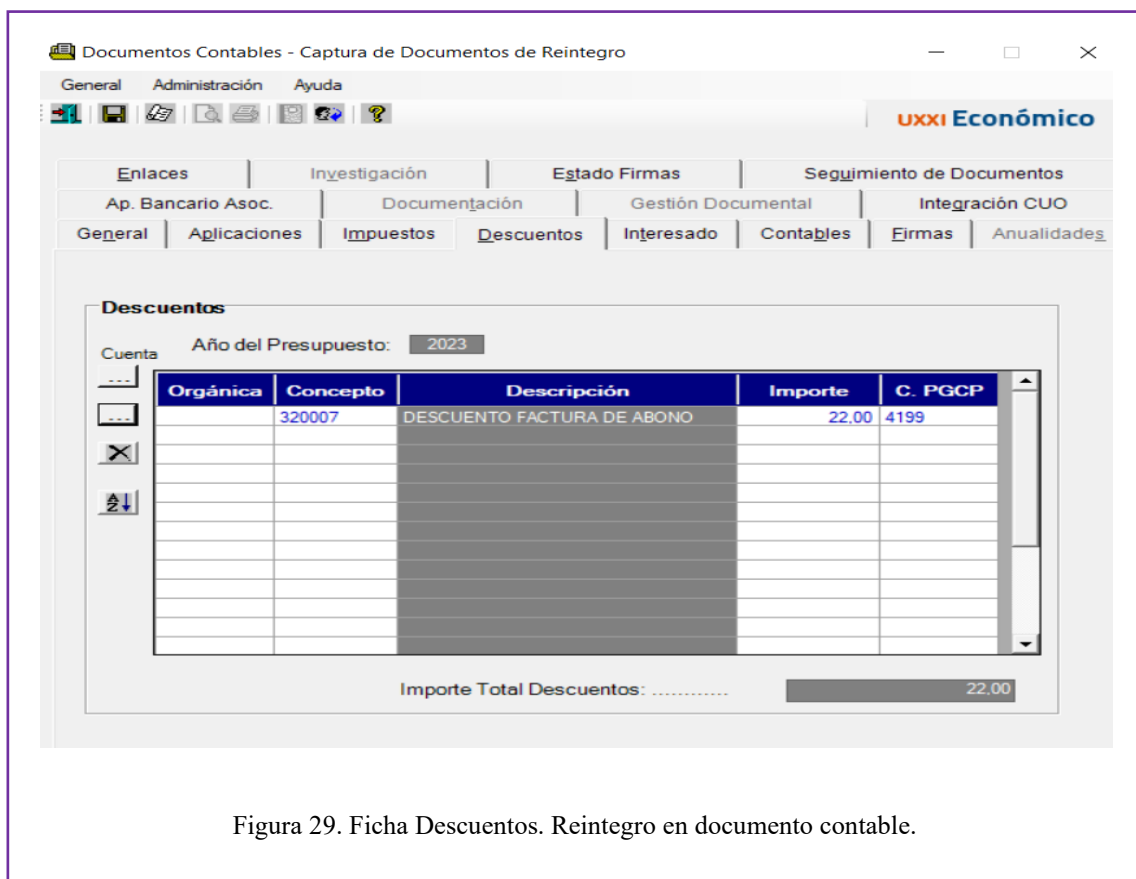


Figura 29. Ficha Descuentos. Reintegro en documento contable.

- Una vez modificado el importe en la **Ficha Aplicaciones** del documento contable de Reintegro (ver Figura 27). El campo **Importe Líquido** a pagar de la **Ficha General** del documento contable de reintegro, deberá encontrarse a **cero** (ver Figura 30):

Ficha Contables

- En la casilla “Texto libre”, se nos vuelca el mismo texto del ADO reintegrado, podemos aquí añadirle algún texto explicativo del motivo del reintegro.

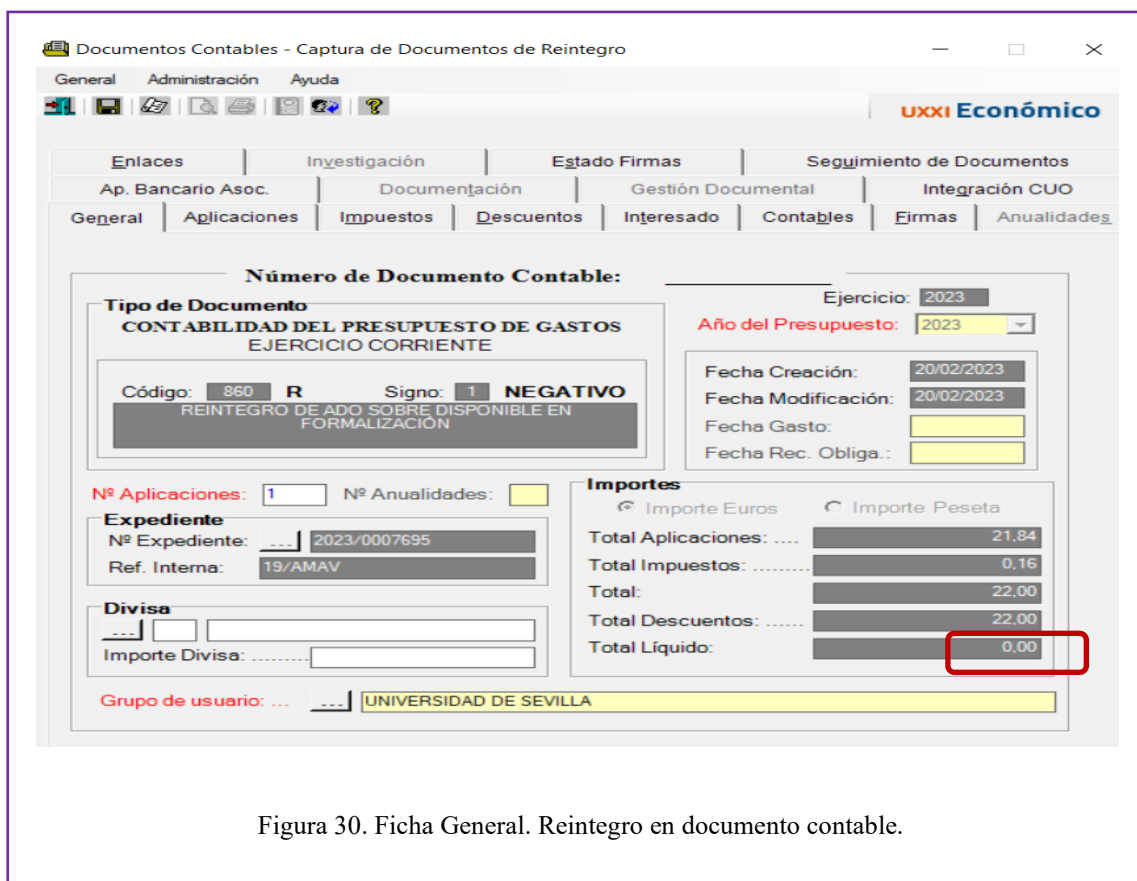


Figura 30. Ficha General. Reintegro en documento contable.

Ficha Enlace

- Asociaremos el justificante de gasto de abono al documento contable de reintegro (ver figura 11 del apartado 2.1.2.)

Una vez cumplimentado, guardado y asentado, el siguiente paso será **transmitir** este documento contable

Importante:

Hay que tener en cuenta que al realizar este documento de reintegro el importe del abono vuelve al expediente, si desea que este importe pase al disponible de la orgánica deberá realizar un expediente negativo.